



Ayuntamiento de Pilas

URBANISMO

Referencia: 684/2020

Asunto: Anuncio LISTA

ANUNCIO

Por D. José Manuel Rodríguez Barragán, se ha presentado solicitud para autorización de actuación extraordinaria en suelo rústico común para ampliación y mejora de las instalaciones de planta de aderezo de aceitunas, siendo el ámbito de implantación el Polígono 11 parcelas 45, 47 y 50, parcelas con referencias catastrales 41075A011000450000QE, 41075A011000470000QZ y 41075A011000500000QZ.

Dicha solicitud ha sido admitida a trámite mediante resolución del Concejal de promoción de la vivienda y urbanismo de 20 de mayo de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 32 Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por la presente se somete el mismo a información pública, pudiendo ser consultado en las oficinas de urbanismo de este Ayuntamiento, así como en el portal de transparencia municipal <https://pilas.sedelectronica.es/transparency/9168b7f4-affa-494c-9678-c9a8df50101f/>, por el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

José Leonardo Ortega Irujo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 20/05/2025
HASH: 61bea46c1c995c985da02b4e1e3d4



Cód. Validación: 3RZH56NEP7FTQXZ9264F25X2X
Verificación: <https://pilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

